

Resolución 67/2023

RESOL-2023-67-APN-SGYEP#JGM

Ciudad de Buenos Aires, 16/02/2023

VISTO el Expediente N° EX-2021-72825524-APN-DA#CONEAU del Registro de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios y la Resoluciones de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias y de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO Nros. 195 de fecha 25 de agosto de 2022 y 234 de fecha 24 de octubre de 2022, ambas de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP).

Que por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias se aprobó el "REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO".

Que, por su parte, a través de la Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 195 de fecha 25 de agosto de 2022 se dio inicio al proceso para la cobertura de SEIS (6) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA y se designó a los integrantes del Comité de Selección y al Coordinador Concursal, conforme con lo establecido por el artículo 14, del Anexo I a la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias.

Que, asimismo, por medio de la Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 234 de fecha 24 de octubre de 2022, se modificó a partir del dictado de la medida, el artículo 5° de la Resolución de SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 195 de fecha 25 de agosto de 2022, designándose como Coordinadora Concursal titular a Florencia Giannina CANTATORE (D.N.I. N° 36.397.998) y como su alterna a Fabiola FONTENLA GIL (D.N.I. N° 21.433.254).

Que, en el marco de sus responsabilidades, los integrantes del Comité de Selección N° 1 han aprobado los perfiles y las Bases de CINCO (5) cargos, las cuales reúnen las características de claridad y precisión que permiten identificar concretamente las tareas y acciones propias del puesto, las competencias técnicas de gestión requeridas para su desempeño, las distintas etapas de evaluación que se administrarán durante el concurso y el cronograma tentativo de implementación.

Que, en tal sentido, y a fin de dotar a la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA de personal idóneo mediante procedimientos de selección por mérito en base a competencias que respeten los principios de igualdad de oportunidades, publicidad y transparencia, corresponde proceder a la aprobación de las referidas Bases.

Que, por su parte, la Coordinación Concursal tiene entre sus responsabilidades, las de impulsar el proceso de selección para concluirlo dentro de los plazos previstos.

Que los procedimientos de selección de personal están caracterizados por su complejidad, debido a las normas que lo regulan y la intervención de un gran número de personas en un cuerpo interdisciplinario, que deben generar y organizar un caudal de datos muy importantes en intervalos de tiempo breves.

Que en el Anexo I IF-2022-78312162-APN-DPSP#JGM del artículo 1º de la Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO N° 195 de fecha 25 de agosto de 2022, se advirtió un error de tipeo, según lo describe el Informe IF-2023-12711201-APN-DGYDCP#JGM, con lo cual en lugar de asignar el número código 2021-024664-CONEAU-G-SI-X-D al "Asistente de Soporte Administrativo" corresponde asignarlo al perfil "Asistente de Servicios Generales".

Que, conforme surge del Informe IF-2023-14582745-APN-DPSP#JGM de la DIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN de la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, la aprobación de bases y perfiles, así como el llamado a convocatoria para UN (1) cargo con reserva de puesto, en el marco de lo establecido por el artículo 8º de la Ley N° 22.431 tramitarán en un nuevo Expediente.

Que, por lo tanto, corresponde efectuar el llamado a Concurso mediante convocatoria interna de CINCO (5) cargos vacantes y financiados que se integrarán dentro de la planta permanente de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, aprobar las Bases respectivas, conforme con lo establecido en el artículo 28 del referido Reglamento de Selección para el personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO y modificar el Anexo I de la Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 195/22.

Que conforme el artículo 2º, del Anexo I a la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias, se estableció que los procesos de selección serán organizados, convocados y coordinados por la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO dependiente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO de la SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención de su competencia.

Que el servicio jurídico permanente ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 50/19 y sus modificatorios y por el artículo 28 del Anexo I de la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias.

Por ello,

LA SECRETARIA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyase el Anexo I IF-2022-78312162-APN-DPSP#JGM de la Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 195 de fecha 25 de agosto de 2022, por el Anexo I IF-2023-14254294-APN-DPSP#JGM que forma parte integrante de la presente Resolución, de conformidad a lo expresados en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2º.- Apruébanse las Bases del Concurso dictadas por el Comité de Selección N° 1 designado para la cobertura de CINCO (5) cargos vacantes y financiados de la planta permanente de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA de acuerdo al detalle obrante en los Anexos II IF-2023-14088890-APN-DPSP#JGM y III IF-2023-14093838-APN-DPSP#JGM, que forman parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 3º.- Llámese a concurso mediante convocatoria interna para la cobertura de CINCO (5) cargos a incorporarse dentro de la planta permanente de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, conforme el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus

modificatorios, aprobado por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 4º.- Fíjase como período de inscripción electrónica de los respectivos procesos de selección, el comprendido a partir del día 13 de marzo de 2023, a partir de las 10:00 horas, y hasta el 22 de marzo de 2023, hasta las 16:00 horas del último día citado. La inscripción electrónica se efectuará a través del portal web en la dirección <http://www.argentina.gob.ar/concursar>.

ARTÍCULO 5º.- Fíjase como sede de asesoramiento y comunicación de información adicional, la correspondiente a la DIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL ubicada en la calle Avenida Roque Sáenz Peña N° 511 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 10:00 y 17:00 horas, y/o por correo electrónico a la siguiente dirección: curso@jefatura.gob.ar.

ARTÍCULO 6º.- Fíjase como cronograma tentativo para el desarrollo del presente proceso de selección el detallado en las bases que forman parte de la presente medida, el que podrá ser modificado por la Coordinación Concursal, con excepción de las fechas que establezcan el período de inscripción conforme las atribuciones conferidas por el artículo 22 del Anexo I de la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Ana Gabriela Castellani





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número: IF-2023-14254294-APN-DPSP#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: ANEXO I – CARGOS CONVOCADOS - COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU)

ANEXO I

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS – SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO
REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
Resolución ex S.G.P. N° 39/2010 y modificatorias
COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU)

UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

Ubicación Estructural	Denominación del Puesto	Nivel	Agrupamiento	Codificación	Reserva Ley N° 22.431	Capac. Terc.	Func. Especif.
Dirección de Administración	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2021-024661-CONEAU-G-SI-X-C			
Dirección de Administración	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2021-024662-CONEAU-G-SI-X-C			
Dirección de Acreditación	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2021-024663-CONEAU-G-SI-X-C			
Dirección de Administración	Asistente de Servicios Generales	D	General	2021-024664-CONEAU-G-SI-X-D			
Dirección de Administración	Asistente de Servicios Generales	D	General	2021-024665-CONEAU-G-SI-X-D	Si		
Dirección de Administración	Asistente de Servicios Generales	D	General	2021-024666-CONEAU-G-SI-X-D			

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.07 17:00:37 -03:00

Karen Valeria VAZQUEZ
Directora
Dirección de Procesos de Selección de Personal
Jefatura de Gabinete de Ministros



Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023,02,07 17:00:38 -03:00